



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

G. R. I.	
REG. N°	5142956
EXP. N°	3539667



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 338 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 OCT 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.



VISTO:

La Modificación de cambio de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico: “**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø**” para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**” con Código Único de Inversiones N° 2281445, remitido por el Sr. Yeremi Torres Inche – Representante Legal de Ingenieros Consultores ER & JO S.A.C. con RUC 20607675342, para su revisión y evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba la Modificación de la Modalidad de Ejecución de contrata a administración directa del Expediente Técnico “**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø**” para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**” con Código Único de Inversiones N° 2281445;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 315-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 28 de setiembre de 2021, se **APRUEBA** el Expediente Técnico “**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø**” para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**” con Código Único de Inversiones N° 2281445, con un plazo de Ejecución de 90 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta y un presupuesto General vigente al mes de agosto de 2021 que asciende a la suma de S/. 1,836,359.56 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 56/100 SOLES);

Que, mediante Memorando N° 2693-2021-GRJ/GRI, de fecha de recepción 06 de octubre de 2021, el Gerente Regional de Infraestructura solicita realizar la Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico “**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø**” para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL**





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN, de contrata a administración directa, a la Sub Gerencia de Estudios;

Que, mediante Carta N° 720-2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 06 de octubre de 2021, la Sub Gerencia de Estudios, solicita al Sr. Yeremi Torres Inche – Representante Legal de Ingenieros Consultores ER & JO S.A.C., solicita Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico del proyecto **“SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø”** para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**;

Que, mediante Carta N° 0046-2021/ER&JO, de fecha 09 de octubre de 2021, el Sr. Yeremi Torres Inche – Representante Legal de Ingenieros Consultores ER & JO S.A.C., remite a la Sub Gerencia de Estudios la Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico del proyecto **“SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø”** para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA**;

Que, mediante Carta N° 727-2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 09 de octubre de 2021, la Sub Gerencia de Estudios, solicita evaluación a Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico **“SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø”** para el **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA**, al Ing. Luis Peñaloza Melchor – Evaluador;

Que, mediante Carta N° 0045-2021-LPM, de fecha 11 de octubre de 2021, el Ing. Luis Peñaloza Melchor - Evaluador, remite la evaluación de Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico del proyecto **“SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø”** para el **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA**, en donde adjunta el Informe Técnico N° 011 – 2021/LPM;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la Modificación de Modalidad de Ejecución del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Modificación de la Modalidad de Ejecución de Contrata a Administración Directa del Expediente Técnico **“SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø”** para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN** con Código Único de Inversiones N° 2281445; remitido con Carta N° 0046-2021/ER&JO, de fecha 09 de octubre de 2021, por el Sr. Yeremi Torres Inche – Representante Legal de Ingenieros Consultores ER&JO S.A.C, con RUC 20607675342, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N° 011 – 2021/LPM (presentado con Carta N° 0045 – 2021 - LPM), de fecha 11 de octubre de 2021,





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



emitido por el Ingeniero Electricista: Luis Peñaloza Melchor, con Registro CIP N° 251567, donde menciona lo siguiente:
...(...)

PUNTO DE DISEÑO

El punto de entrega fue fijado en la estructura N° 4SP39903 de la red existente en 22.9 kV – Alimentador A4833 de ELECTROCENTRO, desde el cual se ha derivado hacia la estructura del PMI, ubicada en la vía sin número, a 1.48 km del Hospital de Pangoa, El nivel de tensión fijado por ELECTROCENTRO para el presente proyecto del sistema de utilización es 22.9 kV trifásico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Sistema de Utilización en media tensión contempla lo siguiente:

- Conforme al estudio de coordinación de protecciones aprobado por la Unidad de Control de Operaciones de Electrocentro S.A. mediante documento ELCTO-GTC- 0141-2021, con el ingreso del proyecto de sistema de utilización en media tensión, la tensión cae a 0.91 p.u., para lo cual, a solicitud del Centro de Control, se propone la instalación de 3 reguladores de tensión monofásico 1440 KVA (potencia pasasante) cerca de la estructura 4SP01448, la implementación de los reguladores de tensión estará a cargo del Gobierno Regional de Junín, quien deberá dar en sesión de uso la terna de reguladores de tensión monofásico a Electrocentro S.A. para su administración.
- Alimentación aérea - subterránea particular de 22.9 kV, el cual será con conductor de aleación de aluminio AAAC de 3x70+1x70mm² (1.38 km) y cable N2XSY 3-1x780 mm² 18/30 KV (0.096 km); que se inicia en el PMI proyectado, llegando dicha red con recorrido de 1.48 km hasta la subestación convencional tipo caseta ubicada al interior del Hospital San Martín de Pangoa.
- Estructura de Protección y Medición PMI, equipada con:
 - Seccionadores unipolares tipo Cut Out para apertura sin carga 27 kV, 100 A, 125kV BILL.
 - Pararrayos tipo óxido de zinc 21 kV, 10 kA, línea de fuga 860 mm.
 - Recloser aéreo para apertura y cierre bajo carga 27 kV, 630 A, 12.5 kA, 125 Kv BILL, con Transformadores de corriente 600 / 1A.
 - Transformador de medición mixto (Transformix), trifásico 22.9/0.22 KV, 45-100 / 5A, 125 kV BILL, Clase 0.2 S.
 - Tablero control del Recloser para fijación a la estructura PMI, equipado con: Rele electrónico con funciones protección 50 / 51 / 50N / 51N / 46; Juego de reles auxiliares, micro interruptores, pulsadores; Juego de señalizaciones (abierto-cerrado), alumbrado, Fuente Auxiliar incorporada 48 Vdc (cargador + baterías selladas); Resistencia anticóndensación 100 W, 220 Vac controlada por termostato
- Subestación del tipo convencional en caseta, estará ubicada al interior del hospital, el cual estará equipado con una celda modular de de remonte, una celda de protección con interruptor en vacío (o SF6), dos celdas modulares de salida con protección seccionador - fusible, 02 transformadores trifásico tipo seco de 1600 Kva con relación de transformación de 22.9 / 0.400-0.230 kV y grupo de conexión Dyn5.
- Tablero General de baja tensión del tipo auto soportado, equipado con medidor analizador de red y 02 interruptores de ingreso general 4x3200A con regulación electrónica.
- La interconexión entre el Transformador y el Tablero General, se efectuará a través de Bus Barra Doble 3200 A – Aluminio.

EN EL PROYECTO SE HAN DESARROLLADO LOS SIGUIENTES ÍTEM

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MONTAJE ELECTROMECHANICO
- METRADO Y VALOR REFERENCIAL DE OBRA
- CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA
- PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS
- PANEL FOTOGRAFICO
- ANEXOS

VALORES REFERENCIALES

El presupuesto de la MODIFICACIÓN DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV - 3Ø, PARA MEJORAMIENTO DE





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO, DISTRITO DE PANGO, por administración directa asciende a la suma de S/. 1,889,554.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES) disgregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL COSTO DIRECTO				
1	:	SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV TRIFÁSICO MULTITERRADO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO", UBICADO EN EL DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	S/.	1,773,164.62
2	:	GASTOS GENERALES	3.00%	S/.
3	:	SUPERVISIÓN DE OBRA	3.00%	S/.
4	:	LIQUIDACIÓN		S/.
PRESUPUESTO				1,889,554.50
SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES				

CONCLUSIONES:

Sobre lo expuesto se realizó la evaluación de MODIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATA A ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA EN 22.9 KV - 3Ø, PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGO, DISTRITO DE PANGO, por lo que se ha verificado y la vez se ha evaluado el nuevo presupuesto por la modalidad de administración directa.

Por lo tanto, se otorga **CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, a la modificación de ejecución del proyecto de contrata a administración directa con un presupuesto **S/. 1,889,554.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES)** y con plazo de ejecución de 90 día calendarios.

Que, mediante Reporte N° 1665 -2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 11 de octubre de 2021, la Sub Gerente de Estudios – Ing. Analy Karina Alegre Mendoza, emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** para la aprobación de Modificación de la Modalidad de Ejecución de contrata a administración directa del Expediente Técnico "**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø**" para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO, DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**" con Código Único de Inversiones N° 2281445;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Gerencial General Regional N°154-2021-GRJ/GGR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, la Modificación de la Modalidad de Ejecución de contrata a administración directa del Expediente Técnico "**SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø**" para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO, DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN**"





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

con Código Único de Inversiones N° 2281445, con un plazo de Ejecución de **90 días calendario**, por la Modalidad de Administración directa y un presupuesto General vigente al mes de agosto de 2021

VALOR REFERENCIAL	:	SI.	1,826,359.56
SUPERVISIÓN	:	SI.	53,194.94
LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	:	SI.	10,000.00
<hr/>			
PRESUPUESTO DE OBRA	:	SI.	1,889,554.50
<hr/>			

Son: UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación la Modificación de la Modalidad de Ejecución de contrata a administración directa del Expediente Técnico del proyecto es de carácter netamente Técnico, siendo que la Ejecución del proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación de Modificación de la Modalidad de Ejecución de contrata a administración directa, la responsabilidad recae en el **Proyectista: Ingeniero Electricista: Moisés Márquez Sánchez, con Registro CIP N° 111362 (Designado por INGENIEROS CONSULTORES ER & SAC)**, y la Evaluación en el Ingeniero Electricista: **Luis Peñaloza Melchor, con Registro CIP 251567** y todos los profesionales intervinientes y responsables de su elaboración y evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 OCT 2021

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

